

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

AÑO XX

Salamanca, 6 de marzo de 1936

NUM. 963

Director y Administrador: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PROVINCIAL

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

Redactores: LA COMISION PERMANENTE

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

DEL MOMENTO

Pasaron los momentos del natural apasionamiento político, del que acaso no nos hayamos visto libres nosotros mismos, que no podemos vivir alejados de las realidades de la vida nacional, y, al renacer la calma, preciso es que nos recojamos en nuestro interior y reflexionemos serenamente en la importancia que, en los actuales momentos, tiene el pensar tan sólo en que somos maestros nacionales.

Dejemos a un lado diferencias ideológicas, respetables desde luego, pero de uso personal e íntimo, y veamos en cualquier maestro un compañero más, que, unido a nosotros, suma sus esfuerzos en el noble empeño de lograr el mayor beneficio para la escuela nacional; para la enseñanza pública y para el Magisterio oficial.

Los momentos son propicios para una acción conjunta; para aunar esfuerzos, encauzándolos en la misma dirección; para formar un apretado haz todos los Maestros, estudiando detenidamente nuestros problemas y dándoles soluciones unificadas que transmitir a nuestros dirigentes y representantes, a fin de que al Ministerio lleque una sola voz, un solo anhelo y unos mismos acuerdos.

No se nos oculta que, para ello, habrá que prescindir de egoísmos y situaciones personales; que costará algún trabajo no emplear procedimientos establecidos por perniciosa costumbre y alentados quizás por los rectores de los destinos públicos, atentos al favoritismo y a las conveniencias personales; pero es hora ya de depurar el ambiente, de que se saneen las costumbres y de que se piense en la conveniencia general bene-

ficiosa a la enseñanza, como principal norte de nuestras aspiraciones.

Para ello hemos de prescindir de peticiones individuales, sometiéndolas al contraste de las de otros compañeros, y llevando a nuestras asambleas un espíritu de armonía y disciplina que hoy más que nunca es indispensable.

El actual ministro de Instrucción está orientado y capacitado sobradamente en nuestras cuestiones; su buen deseo es lógico suponerlo, vista su actuación en época anterior; existe el propósito de llevar a la Dirección general a un Maestro nacional; se habla ya de que, en breve plazo, tendrán realidad muchas de nuestras aspiraciones; que se prepara ya la petición al Consejo de ministros de los créditos necesarios para que el sueldo de entrada en la carrera sea el de 4.000 pesetas; se conoce lo absurdo de nuestro Escalafón y se piensa en su reforma; el plan quinquenal de creación de escuelas, paralizado casi en absoluto, va a seguir su marcha ascendente, con ritmo acelerado, pues en este año se crearán seis mil escuelas y otras tantas en el próximo presupuesto, y estas plazas se crearán, por lo menos, con el sueldo medio de 5.000 pesetas.

Si todo esto puede tener una próxima realidad, es preciso que el Magisterio, conocedor de su responsabilidad, no malogre estos deseos con su conducta impremeditada, y frenando impulsos, procure con su actuación ayudar y no entorpecer.

A nuestras asociaciones se deben las máximas asistencias, y, a tal fin, publicaremos en estas columnas la Me-

moria de la Nacional, que ha de ser discutida en las próximas sesiones de abril, para que sea meditada por todos, y en las sesiones preparatorias de los partidos, de la provincial y de la Federación Castellano-Leonesa, se acuerde lo pertinente en unas conclusiones que reflejen el general sentir de la clase.

Esto se conseguirá fácilmente atendiendo y cumpliendo el requerimiento que nos hace a todos la Nacional en el artículo que a continuación reproducimos. Y el que no se sienta con fuerzas para actuar que se relegue a una prudente reserva y no estorbe, que no le pesará. Los demás, a laborar juntamente con el mayor entusiasmo, alentando la obra reformadora que parece iniciarse en el Ministerio.

COMPAÑERO:

La ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO ha logrado el máximo anhelo que jamás pudo alcanzar en los años de su ya larga existencia: tener un directivo al frente de la Dirección general de Primera Enseñanza.

Esto nos impone a todos los Maestros nacionales en general, y muy especialmente a nuestros afiliados, un deber moral que llega a constituir una verdadera obligación real.

Esta:

No ir a su despacho con peticiones de ninguna clase, sino que todo lo que nos afecte debe llegar allí por el cauce de la Nacional.

Pesan sobre el Director general abrumadores trabajos, debidos al planteamiento de los cardinales problemas de la Primera enseñanza, que van a tener justa expresión legal, y no se le puede restar un minuto en ese tiempo tan valiosamente empleado.

DISCIPLINA SOCIETARIA

Los momentos actuales son de enorme trascendencia para la causa de la cultura popular y para la clase encargada de tan alta misión social. Por eso, toda cautela en la actuación societaria nos parecerá poca; toda blandura tendrá nuestra condenación, y todo desplante, nuestra repulsa. Actuación serena, clara, decidida, unificada, digna y disciplinada.

Precisamente es la disciplina societaria la que hemos de cuidar cariñosamente a partir de este momento. Pero, cuidado. No vayamos a caer en la dejación; en desentendernos de los problemas y creer que unas docenas de compañeros nos lo han de dar hecho todo. Una cosa es obrar por cuenta propia, sin acordarnos que pertenecemos a una Organización, y otra, el abandono absoluto de los candentes problemas que la Escuela nacional y el Magisterio tienen planteados en la hora de ahora. Cualquiera de estas dos conductas puede dar al traste con los mejores deseos y los propósitos más decididos de los hombres de mayor comprensión. No queremos para nuestra organización ni lo uno ni lo otro. Una conducta societaria a la medida de los problemas. Ese es el camino.

Desde este momento, todo miembro de la Asociación Nacional tiene el ineludible deber de meditar sobre la solución que podría darse al problema de la enseñanza primaria, vista en conjunto y en detalles; pero con un amplio ángulo de visualidad, que abarque: escuela, como servicio nacional imprescindible; niño, como realidad y esperanza, y Maestro, como forjador del alma del pueblo. Las conclusiones a que cada uno llegue en estas cuestiones, debe contrastarlas con las de los demás compañeros con quienes se pueda poner en contacto más fácilmente, o en esas células societarias que se llaman Asociaciones de partido o provinciales. Con criterio único, cada provincial las enviará a la Nacional, la que, en vista de la opinión de sus compañeros planteará su conducta tanto en el enjuiciamiento como en la actuación.

La Asociación Nacional tiene una organización democrática y con arreglo a su estructura, el movimiento impulsivo tiene que venir de abajo arriba. Pensar que desde Madrid unos compañeros lo han de hacer todo, es pensar en lo imposible; lo que pueden hacer estos compañeros, y se les debe exigir, es que sean formidables antenas que recojan el pensar y el sentir de la clase, y que estos pensamientos y sentires lleguen al Poder constituido por su único conducto; lo mismo cuando se trate de alabar una gestión acertada, que cuando haya que censurar una conducta torcida.

Lo que no puede continuar sucediendo es que al ministerio de Instrucción pública lle-

guen aisladas sugerencias individuales, bien intencionadas, sin duda, pero que no tienen otra trascendencia que la de anular el valor que como colectividad tenemos.

Repetimos que en estos momentos se necesita el criterio de todos, que no cabe prescindir de él pero lo que no puede admitirse tampoco, es la anarquía societaria, que esteriliza nuestros esfuerzos y nos desacredita.

Y conste que somos enemigos de la disciplina por la coacción. La experiencia nos enseña que la disciplina que no nace de un motivo interno no tiene ninguna proyección valorable.

No queremos pensar en lo que será el Magisterio como colectividad el día que se decida a actuar dentro de unas normas disciplinarias enmarcadas en una plena libertad de iniciativa y de acción unificada. Entonces será el momento de valorizar nuestra fuerza.

Los instantes son a propósito para hacer la prueba. En Instrucción pública—no nos cansaremos de repetirlo—, está todo por hacer. Escuelas insuficientes para albergar a la población infantil, legislación caótica, que es amenaza constante de respetables y sagrados derechos profesionales y un Magisterio desatendido, postergado y perseguido. En estas condiciones, ¿qué cabe esperar? Esperamos que se reparen los desafueros y las injusticias y se marque, desde el Poder, una conducta clara y decidida de lo que en el futuro van a ser la enseñanza nacional y la vida de sus servidores.

Nuestra esperanza es fundada. Quien hoy ocupa la cartera de Instrucción pública, en cierto acto solemne, dijo: «*Quisiéramos para el Estado los más dispuestos servidores, porque el Estado les retribuyera en forma que no tuvieran necesidad de otro señor. Pero si para algún servidor de las altas finalidades del Estado quisiéramos la alegría plena de la misión que cumple, sería para el Maestro, no como los otros funcionarios del Estado, más que los otros funcionarios del Estado. Porque sois los más altos funcionarios del Estado, porque le dais al Estado, no la carretera, ni el ferrocarril, ni el bosque repoblado, ni el destino burocrático: le dais el alma de la infancia, que ha de ser la que ha de constituir la ciudadanía futura*».

«*Para un hombre que ha gobernado, y que aspira a volver a gobernar, esto no son palabras que se lleva el viento: son compromisos.*»

Las afirmaciones contenidas en el párrafo transcripto, no son otra cosa que la expresión sincera de un estado de conciencia individual de un hombre público, sobre quien pesa la responsabilidad de su actuación, hasta en los momentos en que está apartado de ella.

Por nuestra parte, tenemos el deber de

ayudarle para que cumpla como debe con esa justicia que siente, y con esos compromisos que voluntariamente ha adquirido. Fijemos nuestra conducta con toda claridad: Desinterés, sacrificio y colaboración, la que se nos pida. Ni impaciencias contenidas, ni pasividad conformista. Justicia plena, liberalmente otorgada y dignamente recibida. Es hora de no malograr esperanzas.

(De *El Magisterio Nacional*.)

OBRAS SON AMORES

Creación de 5.300 plazas de Maestro

Sin previas declaraciones, ni alharacas para la galería, y cuando apenas ha ocupado la poltrona ministerial don Marcelino Domingo, ha puesto a la firma de S. E. el Presidente de la República un decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para crear 5.300 plazas de Maestros y Maestras con destino a escuelas nacionales.

Lacónica, pero sustanciosa, es la noticia. Después de dos años de prosa poco provechosa para la enseñanza (aunque temida por los Maestros), nos sorprende esta actuación rápida del señor Domingo, que no pierde el tiempo en bagatelas y va derecho a continuar su interrumpida obra, sin fijarse en que sonaba antes la ridícula cifra de 333 plazas para crearse en un año, como vergonzoso inri del cerebro que la engendró.

Y como el actual ministro sabe que querer es poder, y conoce la urgencia de atender a esta necesidad, ha querido y ha podido; y ahí está ya el decreto firmado, como prueba de que los hechos, y no las palabras, justifican una actuación.

No sabemos si el señor Domingo ha careado que para él es primero la enseñanza que los funcionarios; no hace falta. Su obra lo pregona con la elocuencia de los hechos, y nosotros, los funcionarios de la enseñanza, tenemos que aplaudir tan gallardo gesto, y lo hacemos complacidos de que nuestras esperanzas no eran vanas.

Basta de discursos, promesas y huera palabrería. Hechos como el que comentamos producen la satisfacción de la clase y ganan o acrecentan la simpatía del Magisterio, que unánimemente tiene que reconocer que en unas horas se pueden ganar los años perdidos.

Por un lado, se consideran creadas definitivamente 356 escuelas para los Maestros del Plan Profesional, y por otro se autoriza la creación de 5.300 plazas.

¿Qué dirán ahora ciertos espíritus que habiendo podido y debido hacerlo, se lo quedaron olvidado en el tintero?

Adelante con la obra, señor Domingo, y vaya nuestro sincero y alentador aplauso por su constructiva labor.

DICE EL SEÑOR MINISTRO

He dado ayer una orden ministerial, en la que hago constar que, habiendo sido desplazados de las Escuelas Nacionales que, provisionalmente venían regentando gran número de Maestros y Maestras del Plan Profesional, con motivo del último concurso general de traslados y que han quedado a las órdenes de la Inspección, adscritos a otras Escuelas Nacionales servidas por sus Maestros propietarios y con el fin de que los mismos no sufran interrupción en el percibo de sus haberes, los cuales no pueden serles acreditados sino con cargo a las plazas de nueva creación, he dispuesto que se consideren creadas definitivamente, y para los Maestros y Maestras del Plan Profesional las plazas siguientes:

Siete, en Alava; diez y seis, en Almería; tres, en Cáceres; una, en Cádiz; una, en Las Palmas; doce, en Castellón; seis, en Ciudad Real; seis, en Córdoba; once, en Coruña; cinco, en Huesca; una, en Gerona; catorce, en Granada; once, en Guadalajara; cuatro, en Guipúzcoa; ocho, en Huelva; diez y nueve, en León; nueve, en Logroño; cinco, en Lugo; cuarenta y siete, en Madrid; seis, en Málaga; siete, en Murcia; doce, en Orense; cinco, en Palencia; diez y siete, en Pontevedra; once, en Salamanca; ocho, en Santander; siete, en Segovia; diez y nueve, en Sevilla; siete, en Soria; dos, en Tarragona; una, en Teruel; diez y seis, en Toledo, veintiséis, en Valencia; trece, en Vizcaya, y tres, en Zamora.

La dotación de estas plazas, agregó el señor Domingo, será de tres mil pesetas de sueldo de entrada, que serán percibidas a partir del día primero del mes actual. Acreditándose la diferencia hasta el sueldo de cuatro mil pesetas que tienen reconocidas con cargo al remanente mensual del crédito consiguiente en los capítulos correspondientes.

APUNTES CONTESTACIONES AL INGRESO EN LAS NORMALES

(TERCERA EDICION)

por Luis Paunero Ruiz, Director de la Escuela Normal de Sevilla, y Luis G. Anguiano, Licenciado en Letras.

La única obra que contesta TODOS los temas del cuestionario.

La más barata y más útil para los señores aspirantes al ingreso en las Normales.

Pedidos e informes: Colegio San Luis Gonzaga.—Amor de Dios, 35.—Sevilla.

Societarias

ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

Movimiento de socios

ALTAS

Partido de Alba.—Don José García Díaz, de Guijuelo.

Partido de Ciudad Rodrigo.—Don Conrado Herrero García, de Fuentes de Oñoro.

BAJAS

Partido de Béjar.—Doña María Sánchez Hernández, de Aldeacipreste, voluntaria.

ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta general para el día 29 del actual, en el domicilio social—Escuela de párvulos de las Carmelitas— a las diez de la mañana, en primera citación, y a las diez y media en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Orden del día de la Nacional:
 - a) Gestiones de la Comisión permanente y discusión de la Memoria.
 - b) Rendición y aprobación de cuentas.
 - c) Estado de la Sección de Socorros y soluciones para el porvenir.
 - d) Proyecto de reglamento de régimen interior.
 - e) Proyecto de empréstito.
 - f) Proyecto de residencias.
 - g) Consultas sobre la celebración anual de Congresos Pedagógicos y sobre la publicación de libros de la Asociación.
 - h) Bases para un nuevo Estatuto del Magisterio primario.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

*
**

Esta sesión es la ordinaria de Directiva que señala el Reglamento, convertida en Junta general, según acuerdo tomado en la última sesión de Directiva del día 25 de febrero anterior pues, por la importancia de los asuntos que han de tratarse, debe procurarse la mayor asistencia posible de asociados.

Salamanca, 3 de marzo de 1936.—El Presidente, *José de la Rúa.*

ASOCIACION DEL MAGISTERIO PRIMARIO DEL PARTIDO DE BEJAR (SALAMANCA)

CONVOCATORIA

No habiéndose podido celebrar la reunión anunciada para el día 23 del pasado mes de febrero, se pone en conocimiento de los com-

pañeros asociados a esta parcial que aquélla tendrá lugar el domingo 15 de los corrientes, en el domicilio social, a la hora y con el orden del día expresados en la anterior convocatoria.

Béjar, 3 de marzo de 1936.—El Presidente, *Jesús Vicente del Arco*.

PARA CARNET DE ASOCIADOS

Don Emiliano Vicente Carretero, de Guijuelo.

Consortes que desean recibir un solo periódico

Doña Elena C. Rodríguez, de Aldeatejada, consorte de don José Tapia, de Vistahermosa.

Doña Josefa Sánchez, de Puente del Congosto, consorte de don Pedro Tío, de ídem.

El Representante de la Federación Catalana de Maestros nacionales en la Asociación Nacional del Magisterio Primario, Director General de Primera Enseñanza, se dirige a sus compañeros de profesión por medio de «El Magisterio Nacional»

He aquí las cuartillas autógrafas de su saludo

La Asociación Nacional me pide para nuestro órgano societario una nota de mi futura actuación en el cargo de Director general de Primera enseñanza. Lo creo muy justo. Los que hemos actuado siempre en el cuadro de nuestras asociaciones, y principalmente por ello llegamos, no por más merecimientos, a ocupar un lugar en los destinos rectores de la cultura primaria, tenemos este deber.

Pero precisamente por nuestra condición de Maestro y por tener una trayectoria societaria, no podemos tener otra actuación que el interpretar, dentro de lo posible, la orientación societaria que, por ser de los Maestros, no puede ser otra que la defensa de los intereses de la Escuela.

Me satisface llegar a la D. G. por haber expresado claramente mis ideas como Maestro y como ciudadano y doblemente me halaga el merecer la confianza de don Marcelino Domingo y poder trabajar juntamente con él.

En este momento la República ha emprendido nuevamente el ritmo cultural de su primera etapa; ha llegado a los hogares de los Maestros no solamente un rayo de esperanza sino un regocijo motivado por una realidad palpable. Este ritmo, que avanza decidido, a todos debe imponernos de un sentido de responsabilidad y de contención. Responsabilidad, porque hemos de hacernos merecedores del interés que se impone la República; contención, porque nuestro buen sentido debe exigir todo lo posible y no más de lo posible y en ello estribará la mayor prueba de confianza que debemos a la República y a nuestro Ministro, tan amigo de los Maestros y querido por ellos.

J. COLL Y MAS

Sección oficial

DECRETO DE CREACION DE 5.300 PLAZAS DE MAESTROS

Vengo en decretar:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para crear, a partir de 1.º de Mayo, 5.300 plazas de Maestros y Maestras, con destino a las Escuelas nacionales.

Art. 2.º Dichas plazas, que habrán de distribuirse proporcionalmente en las distintas categorías del Escalafón, se calculan, a los solos efectos del crédito que haya de habilitarse, dotadas con 5.000 pesetas cada una de ellas.

Art. 3.º La cantidad que supone la creación de las 5.300 plazas se satisfará con la que figura en el presupuesto vigente para este mismo destino; con la dotación obtenida por la Ley de septiembre de 1932 y destinada exclusivamente al plan de construcción de Escuelas, y con el crédito que se solicitará de las Cortes.

Art. 4.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes adoptará cuantas medidas estime pertinentes para la ejecución de este Decreto, a cuyo efecto, aparte las plazas que por derecho correspondan a los Maestros del plan profesional, se organizarán cursillos intensivos en los que utilizará, además de las Escuelas Normales, cuantos elementos y Centros superiores de enseñanza consideren necesarios.

Dado en Madrid, a 28 de febrero de 1936. *Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Marcelino Domingo Sanjuán*.

EJEMPLOS PASADOS

Ejemplos bien palpables y evidentes y muy dignos de tenerlos en cuenta son los que nos han dado las elecciones pasadas. Es una lección de la que deberemos aprovecharnos en su doble sentido.

En todas las provincias puede decirse que han luchado primero dos frentes más o menos organizados, y segundo, individuos que aislados y fuera de toda organización llevaban como misión restar fuerzas a esos dos frentes para unirlos a las que ellos personalmente pudieran aportar.

¿Qué ha pasado? En aquellos puntos donde los individuos llevan en sí la idea firme y decidida de verdaderos federados, las organizaciones todas han respondido como un solo hombre y han dado el triunfo a sus representantes. Pero aquellos otros que se aprestaron a la lucha sin contar más que con su único valor personal, han sucumbido ante el empuje

de toda organización bien montada. Estas les han dado el mentís y demostrado de que cuando se presentan momentos verdaderamente críticos y difíciles hay que dejar a un lado todos los personalismos y olvidar por un momento favores más o menos directos e individuales y cooperar en la medida de nuestras fuerzas a conservar el bien de la colectividad o adquirirlo de nuevo si éste se hubiera perdido.

Todos somos testigos de la derrota de muchos de los hombres históricos en la política española. Tal vez su causa primera sea su mismo individualismo, que le hace olvidar que hoy día no es lucha de individuo contra individuo, sino entre colectividades, que hay que dejar esa política de favores solamente personales, que aunque halagüeña para el favorecido no es digna de encomio cuando se mira a la colectividad.

¡Qué elocuentemente nos habla la derrota del que lucha sólo y el triunfo del asociado! Pero ni aun así creo que se produce en nosotros una verdadera convicción. Seguimos tercos y necios. Continuamente tiramos chinitas a nuestro tejado de vidrio y no sabemos o aparentamos no saber que la primera resquebrajadura será también el primer paso para el derrumbamiento.

Es hora, queridos compañeros, de que nos unamos tan estrecha e íntimamente que cuando hablemos pueda decirse con propiedad: habla la clase unánime del Magisterio y no la sección de católicos, socialistas, etc.

Aún no nos hemos convencido lo bastante; seguimos disgregándonos por motivos acaso demasiado fútiles; por razones de conciencia, dicen los excesivamente escrupulosos; pero nunca por motivos tan contundentes que nos impidan reparar ni calcular los perjuicios que irrogamos.

Todos conocemos aquello de «divide y vencerás», pero nadie queremos darle la razón e importancia que en sí encierra; es decir, que pretendemos engañarnos a nosotros mismos.

Y termino, porque al buen entendedor...

JUAN DEL PUEBLO

Asociación Nacional del Magisterio Primario

MEMORIA

EXORDIO

Al cumplimentar el artículo del Reglamento que nos impone el deber anual de hacer una Memoria de nuestro trabajo durante el año, cábenos la satisfacción de haber dado principio a una obra que consideraréis o no acertada, pero que, a no dudar, es de urgente necesidad y rápida solución.

El movimiento regenerador actual, el irre-

sistible empuje que hace avanzar a la humanidad inteligente, nos obliga a seguir este avance para no condenarnos a servilismos, a miserias y a la vergüenza de quedar rezagados.

O renovarse o morir; éste era el dilema que teníamos y tenemos; y ya que el esfuerzo de la Asamblea al aumentar los miembros de la Comisión permanente parecía anhelar un cambio, en perfecta armonía laboramos sin descanso por conseguir una común aspiración: hacer Asociación.

Esta es la labor iniciada nada más. El feliz resultado de la Asamblea de Málaga nos dotó de un Reglamento que inútilmente perseguimos hace muchos años; de una táctica que nos señala el camino a seguir sin titubeos, y, sobre todo, de un aumento de cuota que, aunque exigua en extremo para el resurgir que deseamos, ha permitido que tengamos el poderoso lazo de unión que será EL MAGISTERIO NACIONAL; la organización de un fichero de asociados y la esperanza de que por el camino emprendido y los servicios que la Nacional ha implantado y proporcione a sus socios, muy pronto pueda llegar a ser Asociación y a tener una fuerza capaz de conseguir, por sus propios méritos, la ayuda y colaboración de todo el Magisterio y la justicia que aún se nos debe por parte del Estado.

Serenos esperamos vuestro fallo, en la seguridad de que vuestro recto juicio y sano proceder ha de avalar nuestra obra o, por el contrario, ha de censurarla si de ello la creéis merecedora.

COMITE EJECUTIVO

Puesta en marcha la Asociación con la estructuración dada a la Permanente, se reunió ésta en mayo y determinó el cometido de cada uno de sus miembros.

El resultado ha sido tan magnífico como grande el trabajo. Séanos permitido participar a nuestros compañeros la satisfacción expresada reiteradamente y consignar las molestias, desvelos y aun sacrificios de los miembros de la Junta directiva, de los Presidentes de las Asociaciones provinciales y de muchos compañeros que tan diáfananamente denotan cómo nos algo más que noticias: queremos campañas; y eso es difícilísimo, por no decir imposible, para nosotros con la Prensa diaria.

Un imperativo deber de justicia nos obliga a decir que los editoriales de *El Sol* sobre enseñanza son los que necesitamos; los artículos de *El Liberal* sobre asociaciones, nos estimulan; pero negarse a dar nuestras notas, tergiversarlas o modificarlas a placer, cual ha hecho *A B C*, atacando cobardemente y mintiendo con descaro, nos produce el mayor desprecio y nos anima, nos excita, nos empuja a una marcha rápida, arrollando cuanto estorbe al resurgir que nos hemos propuesto.

(Continuará.)

Noticias

NUEVO DIRECTOR GENERAL.

Ha sido designado para ocupar este cargo don Juan Coll Mas, Maestro nacional de Barcelona y representante de aquella provincia en la Asociación Nacional.

Una nueva satisfacción para el Magisterio, que ve satisfechos sus deseos de que tal cargo fuera ocupado por un Maestro. Las referencias que tenemos del señor Coll son una garantía de los aciertos que le deseamos en el desempeño del cargo.

La Asociación provincial ha dirigido el siguiente telegrama:

«Director general Primera enseñanza. — Ministerio Instrucción pública.—Reciba calurosa felicitación Asociación provincial Magisterio Salmantino deseando grandes éxitos. — Presidente.—José Rúa.»

El señor Ministro contestó a la felicitación enviada agradeciéndola y ofreciéndose.

DE CONSORTES

Se ha remitido a la Nacional la relación publicada hasta hoy de los compañeros consor-

tes que desean recibir un solo número del periódico, recibiendo el importe del otro en libros de la Asociación.

El Análisis Gramatical

de

ANDRES BELLO

triunfa en todas las oposiciones y cursillos por su sencillez al alcance de todos. El más completo y práctico

Precio: 3,50 pesetas

Principales librerías de Salamanca y Madrid

13-8

Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

Calle Joaquín Costa, 64.—Apartado de Correos, 421.—BARCELONA

LIBROS ESCOLARES RECOMENDABLES EDITADOS POR ESTA EDITORIAL JOSE UDINA.—«Enciclopedia Camí». Grado preparatorio, 1,50 pesetas. Grado elemental, 3,50 íd. Grado medio, 5,00 íd.

JOSE CASANOVAS.—«Silabario Camí», primera y segunda partes, cada una a 1,50 ptas.

MARINEL-LO.—«Lo que nos rodea» (Lecciones de cosas), 22 pesetas docena. «La mano del hombre» (Idem de íd.), 18 ídem íd. «El mundo exterior» (Idem de íd.), 15 íd. íd.

OBRAS NUEVAS

LEONOR SERRANO.—«Diana o la educación de una niña». Grado I, Ptas. 15,00 docena. Grado II, 20,00 pesetas docena. Grado III, 3,50 ejemplar.

ISAAC OCHOA.—«Primicias» (Primer libro de lectura), Ptas. 2,00 ejemplar.

PALUZIE-OSES.—Gramática castellana, edición aumentada y refundida de la antigua Gramática Paluzie, 2,25 pesetas ejemplar.

FEDERICO DORESTE.—«Espigas». Escogida selección de trozos literarios en prosa y en verso, de los más notables autores antiguos y modernos. Pesetas 2,00 ejemplar.

«Argonautas» (Historia de la Navegación) Lectura para los últimos grados escolares. Pesetas 3 ejemplar.

«Colección de juegos aritméticos». Consta de cuatro series diferentes, convenientemente dispuestas cada una en un sobre, que son: Sumar, restar, multiplicar y dividir. Pueden jugar hasta 11 niños, aprendiendo mentalmente sin darse cuenta, con este procedimiento, las tablas de Aritmética. Cada sobre, 1,00 peseta.

«Juegos geográficos». Son unos mapas dispuestos para que, mediante unos cartoncitos, puedan jugar varios niños, con lo que adquieren conocimientos geográficos sobre los países representados en dichos mapas. Hasta ahora van publicados los de España y Europa. Cada juego, en papel, 0,50 pesetas ejemplar; montado sobre cartón plano, 1,00 íd. íd.; montado sobre cartón plegable, 1,25 íd. íd.

FELIPE SAIZ.—«Aritmética experimental». (Aparecerá en breve.)

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

«Conklin»

La mejor estilográfica

* Nuevos modelos:

DESDE 22 PESETAS EN ADELANTE

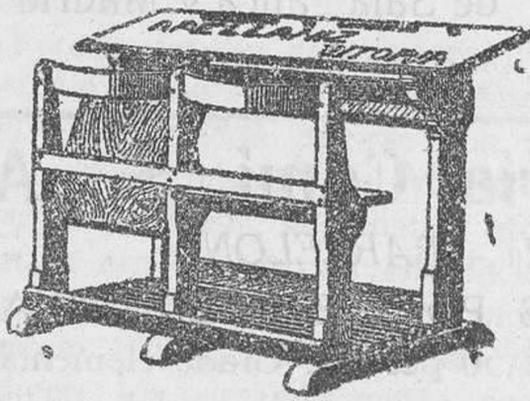
Librería

José PABLOS

Papelería

Especialidad en libros y material de enseñanza

Isla de la Rúa, núm. 1. SALAMANCA. Teléfono núm. 1976



La más barata, dentro de la mejor calidad

Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta casa

APELLANIZ (NOMBRE REGISTRADO)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29. VITORIA. Teléf. 1723

Se fabrican también: Mesas planas y sus sillas, con arreglo al último modelo y toda clase de mobiliario escolar. Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte

Obra nueva: **“EL LENGUAJE GRAFICO”** Por Isidoro Rivera

LIBRERIA Y PAPELERIA

C E R V A N T E S

Doctor Riesco, 12 y 14. Salamanca

Gran surtido en libros y menaje escolar

Los Previsores del Porvenir Asociación Mutua Nacional de Ahorro : - : para Pensiones Vitalicias : - :

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de CIEN MILLONES, sin tocar el capital. Soamente en Salamanca hay unos 300 pensionistas. El año de 1933 se repartieron 16.133,612,15 pesetas.

¡MAESTROS! Haced propaganda en vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

DOMICILIO PROPIO:

Avenida Conde de Peñalver, 22 (Gran Vía). Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Ramos del Manzano, número 3.